



MARCO DE REFERENCIA  
PARA LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
A DISTANCIA  
PARA CENTROAMÉRICA  
Y REPÚBLICA DOMINICANA

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
Dra. Katya Calderón Herrera  
Vicerrectora Académica

ELABORADO POR  
Dra. Virginia Ramírez Cascante  
Msc. Yency Calderón Badilla

COLABORADORAS  
Carmen Andrés Jiménez (ECEN)  
Mercedes Peraza Delgado (DPMD)  
Wendy Obando Leiva (CECED)  
Yansin Barboza Robles (DPMD)

EDICIÓN  
Virginia Ramírez Cascante

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Fabiola Carrera Rivera

CSUCA : Consejo Superior de Universidades Centroamericanas

UNED : Universidad Estatal a Distancia

CTE : Comisión Técnica de Evaluación

SICEVAES : Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior

ONU : Organización de las Naciones Unidas

UNESCO : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

TIC : Tecnologías de la Información y la Comunicación

AERA : American Educational Research Association

---

MARCO DE REFERENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA PARA CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA 2017

# CONTENIDO

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| I. PRESENTACIÓN.....            | 5  |
| II. INTRODUCCIÓN.....           | 7  |
| III. ANTECEDENTES.....          | 9  |
| IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 13 |
| V. PROPUESTA.....               | 38 |
| VI. REFERENCIAS.....            | 43 |



# I. PRESENTACIÓN

El Marco de Referencia para la Educación Superior a Distancia constituye un primer acercamiento, desde la perspectiva académica, al proceso de implementación de la modalidad a distancia en la Región Centroamericana y República Dominicana como instrumento para potenciar la mejora continua en el área.

El propósito es construir, de manera colectiva, un camino que permita a las universidades de la región implementar la modalidad a distancia como vía a la democratización de la educación superior.

Este documento establece los componentes esenciales que forman parte de un modelo articulado e integrado de educación superior a distancia. En una matriz a tres columnas, se muestran los indicadores y los referentes básicos de cada uno de ellos. Se espera que los indicadores permitan determinar información relevante, que al ser confrontados con la realidad de cada país e institución, den evidencias significativas que permitan valorar el alcance de cada uno de ellos.

Para el componente esencial de MEDIACIÓN PEDAGÓGICA los indicadores son: uso de las tecnologías de información y comunicación, plataformas tecnológicas, creación de conocimiento, estudiantes y docentes. En el de RECURSOS DIDÁCTICOS Y MEDIOS son: materiales, accesibilidad, estructura de los planes de estudio, impacto/resultados. En el caso de EVALUAR PARA APRENDER son: ética en la evaluación de los aprendizajes, aplicación de la normativa a nivel institucional, planificación de la evaluación en los aprendizajes, capacidad para adquirir conocimientos, capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, capacidad de interpretación y análisis. En el componente de PLANIFICACIÓN son: organización institucional, infraestructura, servicios, cooperación/internacionalización.

Para la región, este documento es un punto de partida cuyo fin es orientar a las universidades miembros del CSUCA, que así lo decidan, en la implementación de la modalidad a distancia con la mira en aquellas poblaciones con menores posibilidades de acceso a la educación superior tradicional en el área centroamericana y República Dominicana.

La construcción del Marco de Referencia para la Educación Superior a Distancia para Centroamérica y República Dominicana se logró gracias a la colaboración de académicos y académicas de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA.

La colaboración de todos los países interesados en su aplicación será de trascendental importancia para su implementación final.

Dra. Katya Calderón Herrera  
Vicerrectora Académica  
UNED-Costa Rica

## II. INTRODUCCIÓN

Un marco de referencia para la educación superior a distancia es fundamental en el diseño, desarrollo e implementación de esta modalidad en Centroamérica y República Dominicana, de acuerdo con el contexto histórico, social, político y académico de cada uno de los países que requieren incursionar en diversas y variadas formas de aprendizaje.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), en su Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (2013), destacó la necesidad de impulsar la educación a distancia dentro del Programa de Aseguramiento de la Calidad. Por lo tanto, se estableció como prioridad la urgencia de fortalecer los procesos de educación a distancia y el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación superior como parte de la gestión curricular.

En este contexto, el CSUCA realizó el VIII Congreso Universitario Centroamericano, el 26 y 27 de mayo de 2015, en el cual se aprobó crear un marco de referencia para la implementación de la modalidad a distancia en la Región Centroamericana y República Dominicana, lo cual implica un cambio cualitativo dada la naturaleza de los vaivenes sociales, políticos, económicos y por la experiencia acumulada en la región frente a los tiempos modernos y la sociedad del conocimiento. Razón por la cual, se le solicitó a la UNED elaborar las principales acciones para el Marco de Referencia Regional para la Educación Superior a Distancia.

La construcción de este marco de referencia ha sido un proceso consensuado, continuo, de reflexión y consulta el cual incorpora las experiencias de académicos y académicas de la UNED-Costa Rica. Una etapa posterior será la correspondiente a la consulta y la búsqueda de acuerdos con el sector académico de las universidades que integran el CSUCA, para luego presentarlo a los vicerrectores académicos, autoridades universitarias y representantes de las instituciones de educación superior de la región con el propósito de recibir realimentación y mejorar la propuesta.

Este documento se inicia con una presentación de lo que constituye un marco de referencia y su importancia. En la introducción se explica, brevemente, la metodología utilizada y el porqué de su construcción. La tercera parte hace un recuento de los antecedentes de la educación superior a distancia. En la cuarta parte se presenta la fundamentación teórica que da sustento al Marco de Referencia para la Educación Superior a Distancia. La quinta parte desarrolla los componentes esenciales de la educación superior a distancia, a saber: mediación pedagógica, recursos didácticos y medios, evaluar para aprender y la planificación.





## ANTECEDENTES

En 1833, un periódico sueco anunció un curso de composición por correspondencia lo cual, para muchos teóricos de la educación a distancia, marca el inicio de esta modalidad de enseñanza. A esto le siguen otros movimientos. En Inglaterra, alrededor de 1840, Isaac Pitman programó un sistema de taquigrafía basado en tarjetas y se comunicaba con los estudiantes por medio del correo postal. También, la Universidad de Londres aplicaba exámenes y otorgaba grados, pero no ejercía la docencia, la cual se impartía en instituciones autorizadas por la universidad. Esto promovió la creación de establecimientos que dependían de dicha universidad y ofrecían enseñanza por correspondencia; por ejemplo el Skerry's College, Edinburgh fundado en 1878, preparaba candidatos para el examen del Servicio Civil; el Foulks Lynch Correspondence Tuition Service en Londres, creado en 1884 impartía especialización en contabilidad y la University Correspondence College de Cambridge, fundada en 1887. (HOLMBERG, 1986).

En 1856, Charles Toussaint, profesor de francés en Alemania, y Gustav Langenscheidt, miembro de la Sociedad de Lenguas Modernas de Berlín, impartieron, quizá, las primeras lecciones con material diseñado para el autoestudio y fundaron el primer instituto para enseñar lenguas extranjeras por correspondencia. También en Alemania, en 1899 se creó el Método Rustin que fue la experiencia pionera en el desarrollo y distribución de materiales auto instructivos (DELLING, 1985, CITADO POR GARCÍA, 2014). En España, alrededor de 1903, se inició la enseñanza por correspondencias con la creación de las Escuelas Libres de Ingenieros.

A partir de la década de los años sesenta del siglo XX, la educación superior tradicional no alcanzó a establecer una infraestructura y organización que pudiera responder a las exigencias de formación profesional de las sociedades actuales.

Tampoco se contaba con los medios económicos necesarios y suficientes para ofrecerles docentes universitarios y recursos a las instituciones tradicionales.

Sin embargo, aun solventando estas limitaciones, era necesario un cambio de paradigma en cuanto a las posibilidades de ingreso, permanencia y finalización de estudios del propio sistema universitario a nivel mundial.

Entre los factores que promovieron el nacimiento y desarrollo de otras formas de enseñar y aprender, con menos rigidez espacio-temporales propias de la educación presencial, se pueden citar los siguientes: la escritura, la imprenta, la educación por correspondencia, la aceptación de principios que eliminan los privilegios, la expansión de las teorías de enseñanza programada, el aumento de la demanda social a la educación que motivó la masificación de las aulas convencionales, la necesidad de aprender continuamente, las necesidades de profesionalización de una población adulta excluida, la insuficiencia de los sistemas convencionales, los avances en las teorías educativas y en el uso de las tecnologías de comunicación e información, entre otros.

En la década de los años setenta, se funda la Athbasca University en Canadá, que gracias a la influencia de la British Open University, empezó a diseñar cursos por correspondencia para lo cual formó equipos interdisciplinarios de diseñadores instruccionales, editores, especialistas de contenido, entre otros.

En 1977, se constituye la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), institución pionera de la educación superior a distancia, creada para satisfacer las necesidades de la población que desea continuar sus estudios superiores y que por razones laborales, familiares, de desplazamiento u otros, no ha iniciado su carrera profesional. Su modelo educativo exige dedicación y organización por parte del estudiantado, de manera que al cumplir con su plan de estudio no se vean alteradas sus ocupaciones habituales y, a la vez, se fortalezcan sus conocimientos y competencias para su desarrollo en el mercado laboral.

La misión de la UNED es ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren de oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Una de sus principales características es reducir la necesidad de la asistencia obligatoria a clases, salvo en casos especiales como las pruebas escritas, giras, laboratorios y talleres,

en los que por su naturaleza es necesaria la presencia del estudiante. Por otra parte, la UNED brinda a la población estudiantil las herramientas necesarias para su preparación profesional; de esta forma, se da un acompañamiento en el proceso educativo a partir de mecanismos que le mantienen comunicado con la institución, tales como orientaciones académicas, tutorías presenciales y virtuales, el Programa de Apoyo Didáctico a Distancia, materiales didácticos, entre otros.

La UNED tiene como fundamento filosófico considerar al estudiante como el centro del proceso educativo a distancia. Su estructura formativa está enfocada en responder, con calidad, las demandas y necesidades del sector estudiantil. Su compromiso con la sociedad costarricense y más allá de sus fronteras la hacen una institución de alto valor académico, cuyo eje principal es formar personas con un nuevo conocimiento mediante procesos de investigación y extensión que permitan resolver problemas de forma efectiva y pertinente de acuerdo con el contexto sociocultural actual.

Además, de la experiencia de la UNED en la región otras universidades han sido pioneras en sus países en lo referente a la modalidad a Distancia, como el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la cual inició con un Programa de Acción Comunitaria (PAC) el 15 de julio de 1978 en la ciudad de Choluteca. De manera más reciente, la Universidad de El Salvador (UES) que inició la modalidad de educación superior a distancia en el año 2016 con el acompañamiento de la UNED Costa Rica.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), creado a partir del I Congreso Universitario Centroamericano el 20 de setiembre de 1948 en San Salvador, El Salvador, y vigente desde el 9 de diciembre de 1949; en su Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (2013), destacó la necesidad de impulsar la educación a distancia, como parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad. Por lo tanto, estableció como prioridad la urgencia de fortalecer los procesos de educación a distancia y el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación superior como parte de la gestión curricular. Se espera que de esta forma se produzcan cambios estructurales en los sistemas universitarios regionales, pues esto conlleva la necesidad de revisarlos en todas sus dimensiones.

Otro esfuerzo realizado por el CSUCA, a través del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), en particular, por los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE), para mejorar los procesos de educación a distancia se evidencia en el diseño de la Guía de Autoevaluación de Programas en la Modalidad a Distancia (2015), la cual fue validada por funcionarios de la UNED y aprobada en la reunión 38 del comité de coordinación regional del SICEVAES-CTE realizada en Guatemala del 30 de setiembre al 2 de octubre de 2015. Dicha guía tiene como propósito orientar la reflexión colectiva y el trabajo colaborativo para el autoanálisis, que lleve a incorporar progresos de manera estratégica, a partir de los resultados de autoevaluación en programas de modalidad a distancia.

Asimismo, el CSUCA realizó el VIII Congreso Universitario Centroamericano, el 26 y 27 de mayo de 2015. En dicha actividad se presentó la ponencia denominada "LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA UNA EXPERIENCIA EXITOSA: Caso de la UNED Costa Rica", elaborada por funcionarias de la UNED, en la cual se expusieron los principales medios y recursos didácticos utilizados para desarrollar la educación superior a distancia, así como la mediación pedagógica que debe utilizarse en el diseño de materiales, concluye que el modelo de educación a distancia de la UNED-Costa Rica es un referente para disminuir la discriminación y la desigualdad educativa y lograr así la democratización de la educación superior del área.

De esta manera, la propuesta, aprobada por unanimidad en el plenario de este congreso, fue crear un marco de referencia para la implementación de la modalidad a distancia en la Región Centroamericana y República Dominicana, lo cual es un cambio cualitativo necesario por la naturaleza de los vaivenes sociales, políticos, económicos y por la experiencia acumulada en la región frente a los tiempos modernos y la sociedad del conocimiento. Razón por la cual, se le solicitó a la UNED elaborar las principales acciones para el Marco de Referencia Regional para la Educación Superior a Distancia.

Esta propuesta incluye, además de los antecedentes y los referentes conceptuales, los principales componentes a considerar en la educación superior a distancia, a saber: mediación pedagógica, recursos y materiales, evaluar para aprender y planificación; asimismo, los indicadores y los referentes mínimos para cada uno de estos componentes. Su propósito, como su nombre lo indica, es constituirse en un referente para la implementación y ejecución de la modalidad a distancia en la educación superior en la Región Centroamericana y República Dominicana.

# IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A continuación se exponen las definiciones y conceptos más importantes que dan sustento a un marco de referencia para la educación superior a distancia.

## A. MARCO DE REFERENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

El marco de referencia para la educación superior a distancia en Centroamérica y República Dominicana es una herramienta para guiar la implementación del modelo de educación a distancia en la región. Apoya los esfuerzos de innovación de la educación superior, permite asegurar la calidad, facilitar el reconocimiento de grados académicos entre las instituciones participantes, lo cual redundará en el aumento de las posibilidades de estudio y, luego, el ejercicio profesional de los graduados en cualquiera de los países del área; fomentar la movilidad académica regional de profesores, estudiantes e investigadores, con el propósito de incrementar y propiciar la expansión del modelo, así como eliminar obstáculos que impiden su desarrollo. Además, debe:

- Garantizar la armonización de los diversos factores del proceso de enseñanza de cada universidad con modalidad a distancia, cuya diversidad debe ser respetada.
- Contar con indicadores según las características de esta modalidad educativa que avanza en el ámbito centroamericano y en República Dominicana.
- Incrementar la eficacia y la eficiencia de las universidades regionales.
- Reforzar y estimular el desarrollo de la calidad académica en todos los aspectos de las actividades universitarias.
- Ser el referente para la evaluación de la calidad académica en las universidades con modalidad a distancia.

- Establecer planes de progreso, que identifiquen los puntos fuertes y áreas de mejora.
- Constituir una fuente de información para el desarrollo y la planificación estratégica en cada universidad.

### **1. Características de un marco de referencia para la educación superior a distancia**

Entre sus principales características se distinguen las siguientes:

- a) Orienta el proceso de educación a distancia, sin pretender ser preceptivo, irreversible, autoritario o de acatamiento obligatorio.
- b) Adaptable y versátil para que pueda desarrollarse en todos los países que acuerden y puedan establecerlo.
- c) Únicamente puede aplicarse a la educación superior en modalidad a distancia.
- d) Al aplicarse a la educación superior a distancia, incluye todos los grados otorgados.
- e) Propicia los elementos que permiten determinar los resultados esperados en un graduado de cualquiera de los grados que ofrece la universidad con modalidad a distancia.

## **2. Ventajas de la implementación de un marco de referencia para educación a distancia**

Entre las ventajas por las cuales es importante implementar un marco de referencia para la educación superior a distancia en la Región Centroamericana y República Dominicana se pueden citar las siguientes:

- a) Fortalece la calidad de la educación superior a distancia en el área, mediante el uso de indicadores de resultados de la gestión académica-administrativa.
- b) Permite la movilidad laboral de graduados así como la movilidad académica de los profesores e investigadores de las universidades de la región.
- c) Internacionaliza el currículo universitario.
- d) Reconoce aprendizajes previos; de esta manera, el estudiante no deberá cursar asignaturas cuyo contenido ya domina.
- e) Permite la movilidad de los estudiantes de la educación superior en modalidad a distancia, tanto dentro como fuera de sus países.
- f) Facilita el diseño y rediseño de los planes de estudios, articulándolos con el medio laboral, esto gracias al contacto con empleadores, instituciones gremiales y colegios profesionales.

## B. EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

Se puede definir educación superior a distancia como un modelo educativo cuya metodología se basa en una comunicación en la que participan estudiantes con características distintas y particulares y un número amplio de profesionales que constituyen el docente institucional.

En 1970, Michael Moore enunció su propia teoría de educación a distancia, llamada estudio independiente; para 1989 definió la educación a distancia como “la familia de transacciones educacionales en donde el factor distintivo es la separación entre el estudiante y el profesor; además, la comunicación es facilitada por los recursos impresos, los medios de telecomunicación, la correspondencia, así como las cintas de video y audio, computadoras, y combinaciones de estos” (SALAS, 2017, p. 17). Además, esbozó un nuevo concepto llamado distancia transaccional, dado que “hay ahora una distancia entre el estudiante y el profesor la cual no es meramente geográfica, pero si educacional y psicológica: Esta es una distancia en la relación de los dos socios en la empresa educativa” (SABA, 2003 EN SALAS, 2017, p. 17).

Otro aporte fundamental al concepto de educación a distancia, lo realizó Peters al definirlo como “un método de impartir conocimiento, destrezas y actitudes. Esta es racionalizada por la aplicación de la división del trabajo y los principios organizacionales también por el extensivo uso de los medios técnicos, especialmente, con el propósito de reproducir material de enseñanza de alta calidad, con el cual se hace posible la instrucción a un gran número de estudiantes en un mismo tiempo donde quiera que ellos vivan” (SIMONSON ET. AL., 2006 EN SALAS, 2017, p. 18).

Sin importar cual definición se adopte, hay condiciones pedagógicas y psicológicas manifiestas. En un modelo de educación a distancia para la región deben considerarse, al menos, las siguientes:



- a) “El desarrollo de la autogestión, autonomía y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje por parte del estudiante.
- b) Los espacios para la comunicación de colectivos que permitan el intercambio de información y de aprendizajes.
- c) La construcción del conocimiento y el desarrollo del pensamiento.
- d) La contextualización y aplicación del conocimiento” (SALAS, 2017, p. 19).

Esta modalidad se ha visto fortalecida por las facilidades que ofrece a quienes deciden acogerla para iniciar una carrera: flexibilidad en el manejo del tiempo, pertinencia y actualidad de los materiales, así como la variedad de formatos de salida de los recursos y medios didácticos, la posibilidad de estudiar en cualquier parte en donde se encuentre y la no obligatoriedad de la asistencia a clases. Dichas condiciones hacen de la modalidad a distancia la predilecta para los estudiantes cuyas condiciones laborales, sociales, familiares, geográficas, etarias o de cualquier índole, les impiden o les limitan trasladarse a una universidad de modalidad presencial.

El auge de la educación a distancia es tema de conversación en muchos espacios que buscan respuestas a las necesidades de la sociedad actual (GARCÍA, 2014). Son diversas las razones que se proponen para explicar el incremento de esta forma de educar. Se citan como primordiales y recurrentes tres de ellas:

- El aumento de su demanda por parte de la sociedad misma puesto que no es nuevo, a lo largo de su existencia se han comprobado sus bondades.
- La imperiosa necesidad económica de reducir costos en la educación (MAYORGA, 1999; MORALES, 2006).
- La introducción de las tecnologías de comunicación en los diferentes sectores, expandiendo las múltiples aplicaciones a contextos educativos (LABORÍ, S.F.; MÉNDEZ ET AL., 2004; MONGE, 2004).

Con el panorama vislumbrado se pone como principal protagonista al estudiante, puesto que estudiar a distancia es un proceso autónomo y autorregulado. Esto exige un conocimiento de sí mismo, su estilo y ritmo de aprendizaje; así también programar sus periodos de estudio en sintonía con su vida cotidiana. El alumno es responsable de su propio proceso, porque la educación a distancia prioriza el aprendizaje autónomo, autodirigido y autorregulado y considera al estudiante como ente responsable y gestor de su aprendizaje (BROCKETT Y HIEMSTRA, 1993; DUART Y SANGRA, 2000); el docente pasa de un rol directivo a ser un guía y orientador (CABRERA, 2004).

Con el paso del tiempo se ha perfeccionado el quehacer de la educación a distancia, se han modificado sus estrategias y usado nuevas herramientas tecnológicas, así como recursos materiales. García (2012), en su libro *¿Por qué va ganando la Educación a Distancia?*, establece la necesidad de evitar errores como los siguientes en dicha modalidad educativa:

- La ausencia de competencias docentes en los profesionales dedicados o que se vayan a dedicar a enseñar o a formar a otros a través de la educación a distancia.
- La improvisación o falta de una planificación y diseño apropiados para acometer este tipo de proyectos.
- La deficiencia en la elaboración de los materiales de estudio.
- La escasez de recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos apropiados para implantar el modelo de educación a distancia.
- La falta de convicciones de los docentes o de las autoridades institucionales.

Para que la educación superior a distancia cumpla con el objetivo de su creación, debe considerarse como un fin de desarrollo académico y profesional para los habitantes de cada uno de los países de la región en los que se implemente. Esta modalidad contribuye con el crecimiento económico, social y el aumento de la productividad de toda el área, la cual toma conciencia en cuanto a la necesidad de establecer criterios y acciones convergentes a la reconversión, al menos en algunas instituciones de educación superior, hacia objetivos y modalidades de enseñanza que se adapten a los cambiantes tiempos modernos.

Garantizar el acceso regional a la educación superior a distancia y con esto reducir la desigualdad y fomentar el desarrollo socioeconómico como acciones de política pública, es uno de los retos más grandes que enfrenta el área centroamericana y República Dominicana. Sin una democratización del acceso a este nivel educativo no se pueden avalar sistemas democráticos en donde no esten determinadas las trayectorias de vida de las personas por las condiciones sociales de origen (REIMERS, 2003); en otras palabras, educación superior a distancia es un fenómeno de transformación social, que desde una visión igualitaria y equitativa, suministra la reproducción de estímulos individuales, la construcción de sociedades basadas en el conocimiento, y el fortalecimiento de las estructuras productivas; todo ello mediante la prolongación de libertades personales y la formación de capital humano (LÓPEZ, 2012).

La educación formal pasó a ser un derecho fundamental de la población mundial, mediante la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). En este sentido, la UNESCO afirma que [...] dadas las transformaciones tecnológicas de orden mundial y multidimensional, las sociedades actuales tienden a consolidarse cada vez más alrededor del conocimiento; por consiguiente, la enseñanza superior debe responder al nuevo paradigma de la generación, difusión y apropiación de saberes, posibilitando el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de las naciones (UNESCO, 1998).

La heterogeneidad de las condiciones políticas, sociales, económicas, geográficas y educacionales del territorio centroamericano y República Dominicana, así como la diversidad educativa y de los centros de enseñanza, producto de las diferentes situaciones históricas, dificulta la implementación efectiva y equitativa de un proyecto educativo a nivel superior tradicional; sin embargo, un proyecto de educación a distancia, con diferentes formatos de entrega docente, según sea el contexto de cada país, contribuirá, significativamente, a la disminución de brechas económicas, políticas, a la cohesión social, a una convergencia y una armonización muy diferente de las universidades de la región.

La nueva sociedad del conocimiento, fundamentada en el contexto de la globalización, impone que la educación superior sea accesible para todas y todos a lo largo de la vida y con equidad, lo cual implica que las posibilidades de escolarización sean pro-

bables y satisfactorias para toda la sociedad y esto lo posibilita la modalidad a distancia. Esta situación se comprueba en Costa Rica, a través de los 40 años de historia de la UNED.

La pertinencia de la educación superior a distancia en la región se centra en la necesidad de transformar sistemas educativos elitistas y, por lo tanto, excluyentes, en inclusivos; es así como los temas de acceso, expansión de la modalidad a distancia, de análisis de los referentes de calidad, de pertinencia, de gestión académica-administrativa y de permanencia, empiezan a ser urgentes en la medida en que se identifican nuevas desigualdades educativas.

## **1. Componentes esenciales de la educación superior a distancia**

A continuación, se esbozan los cuatro componentes principales que deben tener las instituciones de educación superior con modalidad a distancia a partir de los cuales se describen los indicadores.

### **a) Mediación pedagógica**

La mediación pedagógica es una propuesta teórica que parte de principios epistemológicos que no nacen, necesariamente, en la educación a distancia, sino que se “pueden asumir” desde esta modalidad, dado que en esta modalidad el proceso de aprendizaje se da mediatizado por las tecnologías: impresos, digitales o analógicos, de forma tal que, cada quien aprende a su ritmo y en su momento, no comparten un espacio físico/temporal con el docente, sino que requiere de un acompañamiento oportuno mediante los materiales didácticos, el diseño de las asignaturas y el acompañamiento cualquiera que sea el espacio/tiempo en que se dé.

De esta manera, hablar de mediación pedagógica es referirse a un nudo central en la educación superior a distancia, esto debido a la separación física existente entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje y los elementos que les acompañan.

Romero (2001) señala que se necesita de la acción mediadora de las tecnologías para solventar la distancia y relacionar actores, acciones, elementos, información, configurando por medio de esa acción mediadora una situación de interrelación de manera que, quienes establezcan una comunicación en estos espacios, alcancen un nivel de interacción con las demás personas y de interactividad con los objetos.

Así, en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, se entiende la mediación pedagógica como las acciones orientadas para el logro del proceso educativo, que debe ser participativo, interactivo, colaborativo, creativo, expresivo, racional y vivencial. Es decir, la mediación es la intencionalidad que sostiene el acto formativo para facilitar el proceso educativo a partir de la incorporación de recursos didácticos y tecnológicos disponibles en la educación a distancia. (PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO, 2012-2017)

En general, se puede entender la mediación pedagógica como “el tratamiento de contenidos y de formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad” (GUTIÉRREZ Y PRIETO, 2007, p. 70). Así se prestará especial atención a tres fases de la mediación:

- a) Tratamiento desde el tema: hacer los procesos accesibles, claros, organizados en función del autoaprendizaje.
- b) Tratamiento desde el aprendizaje: procesos más adecuados para que el auto aprendizaje se convierta en un acto educativo, experiencias que se enriquecen con la indagación, la experiencia previa y el contexto.
- c) Tratamiento desde la forma: recursos expresivos, que incitan a la participación activa y reflexiva (metáforas, diagramación, letra, ilustraciones, etc.)

Además, es el proceso en el cual se acompaña al estudiantado con una serie de herramientas y estrategias didácticas mediante las cuales se favorece un enlace entre la persona estudiante y el objeto de conocimiento. Es decir, se trata de tender “puentes” entre lo que se sabe, lo que se vive y la nueva información.

Este proceso de mediación tiene como punto de partida las experiencias previas de cada estudiante, sus necesidades y características, desde las cuales se establece su zona de desarrollo real para tener claridad acerca de las áreas que se requieren fortalecer y mejorar para la optimización de su proceso de construcción de conocimientos. Es un estilo de acompañamiento, un lenguaje especial que moldea y dirige la forma en cómo se expresa el conocimiento hacia un fin determinado. En este proceso, lo más importante no es el medio por el que se transmite el mensaje, si no crear en el estudiante un pensamiento crítico y reflexivo.

Cualquier sistema de enseñanza en la modalidad a distancia o presencial requiere de una adecuada mediación pedagógica. En el caso de la modalidad presencial, es el docente quien desempeña el papel de mediador entre la información y el aprendizaje que se va a transmitir a los estudiantes. Caso diferente el que sucede en la educación a distancia en donde son los recursos didácticos quienes desempeñan ese papel mediador, lo que interesa no es la información pura en sí misma, sino aquella que está debidamente mediada y pueda ser comprendida, asimilada y desarrollada por el estudiante. Sin dejar de lado las personas que diseñan las carreras, las asignaturas, los materiales y que acompañan los aprendizajes desde diferentes momentos, asincrónicamente, las que están en la obligación de provocar la extrapolación de los contenidos a las realidades del estudiantado para que logren construir el aprendizaje transformador del que hablan los especialistas en la mediación pedagógica, como Gutiérrez, Prieto, Maturana, Varela, Assmann, entre otros.

Una de las principales características que distingue la educación a distancia de la presencial es la separación que existe entre profesor-alumno, pero no en el sentido estricto del concepto. Esta separación si bien es espacial, no es necesariamente una ruptura de la comunicación entre ambos. Por el contrario, en un sistema de educación a distancia de calidad, la comunicación se pluraliza a través de diferentes medios: físicos, digitales y virtuales; este último es posible gracias a las plataformas virtuales de aprendizaje. Además, dicha separación espacio-temporal entre el profesor y el estudiante, beneficia el aprendizaje, pues posibilita que el alumno aprenda de forma independiente, ayudado por los materiales didácticos que han sido elaborados de tal manera que pueda construir significados y transformar su realidad.

García Aretio (1994) señala que el tutor en la educación a distancia [...] ha de combinar estrategias, actividades y recursos que actúan como mediadores entre un curso y el estudiante, con el objeto de incrementar su entendimiento de los materiales de enseñanza y, en consecuencia, su rendimiento académico en el contexto del sistema de educación a distancia.

La incursión de los entornos virtuales en la educación a distancia es una realidad. Por ello, es tarea del mediador pedagógico construir un proceso que permita pasar de una construcción de conocimiento acrítico proporcionado por la tecnología a una construcción crítica desarrollada por sus estudiantes mediante un entorno virtual. Gutiérrez y Prieto, (1999) (EN CALVO Y SALAS 2017), señalan que “[...] involucra el pensar y organizar esfuerzos pedagógicos de manera estratégica, aprovechando al máximo esos escenarios en sus cualidades inherentes, tales como: inmediatez, asincronicidad, no presencialidad, bajos costes en el objetivo de difusión y exposición, categorización de insumos, ubicabilidad de los recursos”(p.10).

## **b) Recursos didácticos y medios**

Desde su concepción, la educación a distancia ha requerido de elementos mediadores entre la institución y el estudiante, debido a la separación física que distingue este sistema. Desde el uso de la correspondencia, en 1833, hasta la incorporación de las TIC, los teóricos han planteado diversos modelos de esta mediación; por ejemplo Jorge Rey Valzacchi y Juan Carlos Asinsten argumentan que:

El rol del profesor se desdobra: por un lado el que transmite información, pero ahora mediada por la tecnología (tecnología del texto – en papel o en pantalla–, del video, del casete o CD de audio, de las animaciones...). Es el que llamamos docente-contenidista. Por otro lado, el que ayuda a los estudiantes a superar las dificultades del aprendizaje (y la soledad del aprendizaje): el docente-tutor (VALZACCHI Y ASINSTEN, 2006, p. 2).

Por su parte, GARCÍA (2014) separa las funciones docentes en los siguientes siete perfiles:

- Coordinadores, planificadores y diseñadores de programas, cursos, materiales y medios: operacionalizan el modelo pedagógico de la institución.
- Expertos en los contenidos: aportan los contenidos de las asignaturas o cursos.
- Pedagogos: orientan la adaptación de los contenidos al sistema de educación a distancia.
- Especialistas en medios: expertos en edición, diseño gráfico, etc.
- Técnicos: expertos en informática, redes, administradores de la plataforma, diseñadores del ambiente virtual.
- Responsables de guiar el aprendizaje: directores o encargados de asignaturas o cursos.
- Tutores/consultores/facilitadores: profesionales especialistas en la asignatura o curso, responsables de orientar, motivar y acompañar al estudiante en un sistema de educación a distancia.

En la práctica docente de un sistema de educación a distancia participan diferentes actores, a diferencia de un sistema de educación presencial, en el cual el profesor desempeña gran parte de ella.

Existen diferentes formas de organizar la práctica docente, las cuales están condicionadas por el contexto, los recursos económicos, tecnológicos y humanos, la infraestructura, la misión y visión institucionales, entre otros.

Según la forma organizativa de la UNED de Costa Rica y con base en su Modelo Pedagógico, el Reglamento de Gestión Académica, y el resto de sus lineamientos, la entrega de la docencia se realiza a través de los recursos didácticos y medios que planifican, producen, ejecutan, validan, aplican y administran diferentes equipos de profesionales; es decir, el docente institucional.



A continuación, se describen los recursos didácticos y medios utilizados en la entrega de la docencia:

## **Tutorías**

La tutoría “es un recurso didáctico (formativo, pedagógico) de carácter voluntario, y tiene como propósito facilitar los procesos de aprendizaje del estudiante. Se realiza mediante una planificación sistemática, bidireccional, sincrónica o asincrónica y llevada a cabo utilizando diferentes medios de comunicación. Tiene funciones académicas, de orientación, técnicas y administrativas” (UNED, 2013, p. 75). Las tutorías pueden ser presenciales, virtuales o telefónicas.

- Tutoría presencial: “es la interacción académica que se da entre el docente y estudiantes, y los estudiantes entre sí, quienes, reunidos en un mismo lugar y momento, tienen como objetivo reforzar el autoaprendizaje, mediante acciones académicas, de orientación, técnicas y administrativas; así como la retroalimentación del conocimiento de la disciplina, del abordaje pedagógico y la mediación utilizada” (UNED, 2013, p. 75).
- Tutoría virtual: es el intercambio académico entre el docente y sus estudiantes, a través de las herramientas TIC y el uso de internet. En algunos casos, estas permiten que el docente y los estudiantes compartan el video y el audio; de esta manera, se logra una interacción similar a la de un encuentro presencial. En otros, el docente puede comunicarse por medio del video y el audio; los estudiantes, en cambio, participan enviando sus consultas y comentarios a través de la mensajería instantánea. En todos los casos, es posible grabar la tutoría a fin de que esté disponible de manera asincrónica para todo el estudiantado.
- Tutoría telefónica: “es la comunicación bidireccional que se establece entre el docente y el estudiante, utilizando como medio el teléfono. Puede ser individual o grupal” (UNED, 2013, p. 75).

## Orientaciones académicas

De acuerdo con el Reglamento de General Estudiantil de la UNED, las orientaciones académicas es el “documento oficial que contiene las regulaciones y las características de un curso o una asignatura. Debe contener los objetivos de aprendizaje o competencias, los contenidos por desarrollar, las actividades evaluativas y un cronograma, entre otros aspectos” (UNED, 2012, ARTÍCULO 4 INCISO HH).

## Materiales didácticos

Los materiales didácticos “son los productos mediáticos que hacen tangible y visible para el estudiante la información correspondiente a los objetivos y contenidos de cursos, la mediación adecuada para que el estudiante los abarque de manera autónoma y todas las herramientas para que practique y se autoevalúe. Los materiales conjugan recursos tales como textos, imágenes, gráficos, ejercicios, actividades y situaciones de autoevaluación. En ellos se presenta el contenido de manera coherente, organizada y con un lenguaje acorde al nivel del curso y al público al que está dirigido” (UNED, 2013, p. 52).

Con la incorporación de las TIC y de la Web 2.0 a la educación, el formato y los tipos de materiales didácticos se han diversificado; sin embargo, el material didáctico escrito (en especial, el impreso) sigue cumpliendo un papel preponderante en la exposición de los contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación. En ese sentido, contar con una dependencia académica especializada en la producción de dichos materiales es indispensable para la aplicación del modelo de educación a distancia.

García (2014) menciona siete ventajas de estos materiales didácticos: accesibilidad, transportabilidad, relectura, transparencia, estructura y relaciones, evaluación e integración a otros medios. Vale resaltar la ventaja de accesibilidad en el marco de la democratización de la educación superior en la región, pues debido a las condiciones de acceso a internet y equipo tecnológico, aun y cuando el material escrito impreso se puede complementar por medios digitales, no cabe duda de que existe mayor probabilidad de asegurar dicha democratización al utilizar el primero como medio maestro.

Sin embargo, no se pueden obviar los diferentes estilos de aprendizaje ni las limitaciones que presenta el material impreso; por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades institucionales, conviene integrar otros tipos de materiales.

La característica distintiva de los materiales didácticos para la educación a distancia es la mediación pedagógica.

Material didáctico escrito en formato impreso o digital: es el producto que expone mediante el texto, mediado pedagógicamente, todos o algunos de los contenidos de la asignatura, de acuerdo con su diseño curricular y según el tipo de material didáctico escrito, a saber:

- Unidades didácticas (abarca la totalidad o, en casos excepcionales, la mayoría de los contenidos de una asignatura o curso. Son producidas en la institución mediante un proceso, en el que participa un equipo multidisciplinario de profesionales).
- Antologías (al igual que la unidad didáctica, puede abarcar la totalidad o la mayoría de los contenidos de la asignatura o curso; sin embargo, se diferencia en que es un compendio de artículos o documentos elaborados por diferentes autores y no, necesariamente, mediados de manera pedagógica. La medición requerida, debe ser realizada por un equipo de producción).
- Materiales complementarios (desarrollan una parte de los contenidos de la asignatura o curso y son producidos en la institución mediante un proceso; en él, participa un equipo multidisciplinario de profesionales. Como su nombre lo indica, complementan otros materiales didácticos, de manera que, en conjunto, abarcan la totalidad de los contenidos).
- Manuales de laboratorio (guía el trabajo práctico del estudiante de determinada asignatura, a fin de complementar y consolidar su aprendizaje sobre la teoría respectiva).
- Guías de estudio (“material didáctico producido en la universidad para orientar el estudio de los contenidos de un texto que no ha sido elaborado para el sistema de educación a distancia. Estas permiten mediar pedagógicamente los conocimientos” (UNED, 2013, p. 44)).

- Materiales audiovisuales y audios: “son obras que comprenden imágenes o sonidos reproductibles integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que: su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico; el contenido visual o sonoro tiene una duración lineal; el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines” (EDMONSON, 2004, p. 26).
- Videoconferencia: “es el sistema de comunicación en dos vías de audio y video que facilita la interacción entre personas ubicadas en distintos espacios geográficos” (UNED, 2013, p. 78).
- Material multimedial: “son unidades completas u objetos de aprendizaje diseñados con propósitos educativos o de comunicación en general, que utilizan simultáneamente imágenes, texto (e hipertexto), vídeo, sonido y animaciones. Característico de ellos es su dependencia de aplicaciones especializadas: sistemas autor o software para el diseño y la realización electrónica que utilizan, lenguajes como html, actionscript y javascript” (UNED, 2013, p. 56).

## **Plataformas y entornos virtuales de aprendizaje**

Se define plataforma virtual de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) como “un sistema de gestión de aprendizaje o plataforma tecnológica para la administración y distribución de contenidos y actividades formativas por medio de Internet. Como sistema, integra bases de datos, procesadores de texto, hojas electrónicas, aplicaciones como: el correo electrónico, mensajería instantánea, chat o conversación en tiempo real, un CMS (sistema de administración de contenidos, por sus siglas en inglés), entre otras formas de comunicación” (UNED, 2010, p. 23).

Por su parte, un entorno virtual es “un espacio de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónica como asincrónica, ubicado en Internet. La relación entre los usuarios y el administrador del entorno se establece mediante las aplicaciones tecnológicas que se proveen, sean estas mensajería, foros, wikis, servicios en línea, entre otros” (UNED, 2010, p. 23).

Todos los recursos didácticos y medios descritos se planifican, producen y administran desde diferentes instancias de la universidad, de acuerdo con las políticas y normativa institucional, que trabajan de forma articulada para el buen funcionamiento del sistema de educación a distancia. En la figura 1, se muestran las dependencias encargadas de cada recurso y medio:

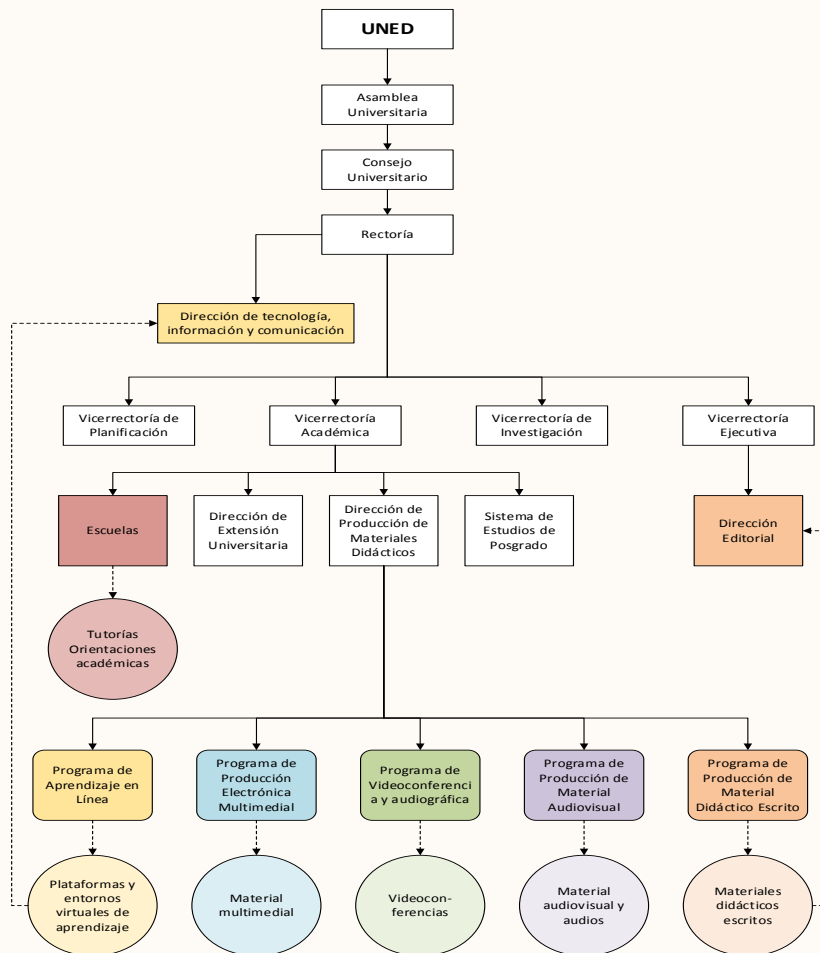


Figura 1. Dependencias de la UNED involucradas en la planificación, producción y administración de los recursos didácticos y medios.

En la figura 1, solamente se han representado las dependencias que tienen una relación directa con la planificación, producción y administración de los recursos didácticos y medios. En círculos, se visualizan los recursos didácticos y medios y, en recuadros, las dependencias. Se aclara que las Escuelas, la Dirección de Extensión Universitaria y el Sistema de Estudios de Posgrado realizan la solicitud de producción y trabajan de manera conjunta con la Dirección de Producción de Materiales Didácticos en los procesos de producción que se llevan a cabo en los programas que la conforman.

La estructura representada en la figura 1 es el modelo de la UNED, el cual es dinámico puesto que se va adaptando a las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas aplicables a la educación a distancia; empero, cada institución de educación superior que tome como referencia este marco debe adaptarlo a su contexto; para ello, debe realizar un análisis de su estructura y recursos, a fin de identificar cuáles unidades requiere crear y si debe modificar las funciones que realizan ciertas dependencias y la interrelación entre ellas.

### **c) Evaluar para aprender**

Evaluar para aprender es un proceso continuo, constante, ininterrumpido, en el cual todas las personas involucradas se apropian de las situaciones experimentadas y vividas, con el fin de realimentarse y realimentar a otros involucrados, convirtiéndose en una dinámica humanizadora y humanizante que permite y promueve la aprehensión de conocimiento. Asimismo, constituye la acción e interacción de procedimientos formativos, formadores y transformadores que conllevan la enseñanza y el aprendizaje de múltiples vivencias enriquecedoras dentro de un marco de calidad de la educación.

De acuerdo con JIMÉNEZ (2016) el evaluar para aprender es “un concepto que surge de la conjunción de una serie de elementos clave extraídos de las concepciones de la evaluación como formativa y formadora; además, asume la evaluación integral e integrada como dos características básicas de la evaluación (p. 107).

Por su parte la, UNED (2012) define evaluar para aprender “como un proceso continuo, formativo y formador inmerso en el aprendizaje. No son momentos separados ni paralelos, sino articulados. Lo relevante es quien aprende, es el centro del sistema y la meta es el aprendizaje del estudiante” (p. 39).

Asimismo, otro concepto incluido en el contexto de evaluar para aprender es el aprender a aprender. Pérez, Soto, Sola y Serván (2009), indican desde el punto de vista del Espacio Europeo de Educación Superior, que los seres humanos aprenden de forma relevante cuando adquieren significados que consideran útiles para sus propósitos vitales. También, los mismos autores muestran dos tipos de aprendizaje: el asociativo y el comprensivo. El asociativo, aunque útil a corto plazo, se vuelve pronto obsoleto e inadaptado al rápido cambio por el que pasa el conocimiento. El comprensivo, mientras tanto, tiene como función principal problematizar el mundo que nos rodea analizando su sentido y funcionamiento.

Es por lo anterior, que el evaluar para aprender debe basarse en un aprendizaje comprensivo, no asociativo, porque para lograr el proceso de autorregulación que se requiere no es suficiente con aprender textos y dominar temas, sino en que el estudiante sepa cuánto ha aprendido, qué ha aprendido y cuánto le falta por aprender (JIMÉNEZ, 2016). Asimismo, Pérez, Soto, Sola y Serván (2009), sustentan lo anterior, dado que el objetivo fundamental de la enseñanza a nivel superior, es desarrollar las competencias profesionales y personales que se requieren para vivir en una sociedad compleja y cambiante.

Por último, el evaluar para aprender es un proceso integral, formativo, integrado y formador. A continuación se describe, de forma general, cada uno según (JIMÉNEZ, 2016):

- Integral porque se enfoca en aspectos esenciales del contenido aunque no vayan a formar parte de la evaluación sumativa.
- Formativa porque su principal herramienta es la retroalimentación, la cual va pasando paulatinamente a la autorregulación del estudiante mediante la autoevaluación y la coevaluación.
- Integrada porque incluye los niveles de participación de los actores (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación).
- Formadora porque junto con los contenidos de la disciplina se aprenden saberes metacognitivos.

Con respecto al componente formativo de evaluar para aprender, MARGALEF (2014), lo concibe como proceso que forma al alumnado pero también al profesorado, que se convierte en aprendizaje al permitir que se cometan errores y se aprenda de ellos y que se exploren e indaguen posibles alternativas para un desarrollo cognitivo. Lo anterior se logra mediante procesos de negociación de criterios de evaluación, autoevaluación, coevaluación, envíos previos y retroalimentación continua.

Dentro del factor integrado de evaluar para aprender, se encuentra la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

La heteroevaluación es una evaluación externa y tiene un carácter individual, pero debe partir de una evaluación interna y negociación de criterios previamente, para así no caer en un proceso superficial que genere juicios imprecisos o falsos (MILÁN, FUENTES Y PEÑA, 2006).

Por otro lado, la coevaluación se centra en la negociación de resultados entre profesor y estudiantes. El Modelo Pedagógico de la UNED, 2004, indica que la coevaluación se debe propiciar para cumplir con los principios de construcción conjunta y colaboradora de los aprendizajes, para que entre estudiantes contrasten conceptos y modelos mentales.

La autoevaluación es un tipo de evaluación interna, en la que el profesor evalúa desde una mirada crítica el proceso de formación que desarrolla cada estudiante, el cual puede realizar su autoevaluación respecto al patrón de resultados socializado, dándose cuenta de si está por encima o por debajo de este patrón (MILÁN ET AL, 2006).

Una correcta participación de los tres actores antes mencionados en el proceso de evaluar para aprender, hacen que el aprendizaje sea mucho más integrado y concienzudo tanto para el docente porque llega a saber cómo se siente el estudiante y lo que le falta por aprender, como para el alumno, porque se puede ver reflejado en el proceso de reflexión que le ayuda a entender cuáles aspectos son los que debe mejorar y cuáles aprendió de manera correcta.

Padilla y Gil (2007), indican que para que la evaluación sea una estrategia para la mejora del aprendizaje, se deben cumplir tres condiciones: las tareas de evaluación deben también ser una tarea de aprendizaje, se le debe proporcionar retroalimentación al estudiante para orientar su trabajo al futuro y el estudiante debe involucrarse en el proceso de evaluación de su propio trabajo.



Dadas las condiciones anteriores, es importante involucrar al estudiante en cómo se le va a evaluar, para que él sea partícipe de lo que se le pide, de manera que a la hora de realizar la actividad evaluativa, le vea más sentido y lo pueda aplicar en su carrera profesional. Esta definición de criterios constituye una expresión del logro del objetivo de aprendizaje (PADILLA Y GIL, 2007).

Padilla y Gil (2007), denominan la evaluación en la que el estudiante es partícipe como evaluación participativa. Las modalidades que se pueden utilizar son la autoevaluación y co-evaluación, pero para lograr esto recomiendan motivar al estudiante sobre la importancia que tiene el desarrollar capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida. Para que los estudiantes participen en estos procesos, es necesario un apoyo inicial por parte del docente, de manera que paulatinamente el discente se empodere del proceso y lo haga de manera correcta.

Asimismo, Bloxhan y West (2004); Rust et al. (2003); Sivan (2000), mencionados en PADILLA Y GIL (2007), indican que no solo es necesario dejar claros los criterios de evaluación e instrucciones a los estudiantes, sino que también ellos deben involucrarse en el proceso de construcción de criterios, lo cual hará que su comprensión de esta información sea mayor.

La evaluación de calidad debe ser basada en investigación y resultados científicos. En el año 2013, el Consejo de American Educational Research Association (AERA por sus siglas en inglés) aprobó algunas recomendaciones para evaluar diferentes áreas de la educación. Por ejemplo, para evaluar la enseñanza, se debe enfocar en los resultados del proceso de aprendizaje del estudiante (qué y cómo aprende), para que un docente mejore, debe definir en qué debe complementar su formación profesional y para evaluar la superación y maneras de diseminación, se recomienda desarrollar indicadores de calidad válidos.

Para determinar qué y cómo aprende el estudiante, hay cuatro actividades evaluativas que pueden servir: portafolio, observación de clase, encuestas a miembros de la facultad y entrevistas a los estudiantes; estas últimas para determinar si los alumnos han alcanzado sus objetivos de estudio.

Por otra parte, entre las teorías asociadas al paradigma construccionista destaca la de Vygotsky, en su teoría sociocultural, la cual es el fundamento de ciertas experiencias relacionadas con el aprendizaje colaborativo en modalidades educativas a distancia. Para Vygotsky, el desarrollo cognitivo está, intrínseca y directamente relacionado con el desarrollo social (FALLAS Y TREJOS, 2013).

El paradigma constructivista establece la necesidad de que el educador pueda reconocer el nivel en el que se encuentra el estudiante para partir de allí y construir el aprendizaje basado en las experiencias previas que posean. Lo anterior se puede realizar trasladando al alumno de su nivel de conocimiento hacia niveles superiores, mostrándole ejemplos gráficos y experiencias de la vida diaria relevantes para sus necesidades particulares (FALLAS Y TREJOS, 2013). Lo anterior se denomina aprendizaje por descubrimiento, el cual se le atribuye a Bruner.

Por otro lado, Piaget, es el representante del paradigma psicogenético constructivista. Consideraba que la adquisición de conocimiento es un proceso de autoconstrucción, dado que se inventa y reinventa de acuerdo con el nivel de interacción con el mundo (FALLAS Y TREJOS, 2013).

Otros autores también han encontrado resultados similares a lo encontrado por los pensadores Monge-López, Bonilla y Aguilar-Freyan (2017), quienes indican que el constructo de aprendizaje autorregulado posee importancia como potencial predictor del logro académico.

Aunado a la manera en cómo el estudiante aprende, están las estrategias utilizadas por los docentes para enseñar, dado que sin una adecuada mediación pedagógica, no es posible lograr que el estudiante adquiriera el conocimiento adecuado. Con respecto a esto, hay dos enfoques importantes. El primero es el desarrollado por Salmón (2004) mencionado por SALAS (2017), en el que se describen las competencias que debe tener un docente para fomentar el aprendizaje en el estudiante en línea y el de Aretio (2014), en donde se describe el perfil de un docente en educación a distancia.

El enfoque de Salmón (2004) mencionado por SALAS (2017) incluye cinco niveles de intervención que aumentan la interactividad y aseguran el desarrollo del pensamiento. El primer nivel es el acceso y motivación, en donde el docente debe buscar estrategias que faciliten el involucramiento y compromiso de los estudiantes. Entre estas estrategias se encuentra la realización de actividades rompe hielo, exponer a los estudiantes las expectativas del curso, etc.

El segundo y tercer niveles tienen que ver con la interacción entre docente y estudiante. El segundo nivel es la socialización, en donde se indica que la destreza más importante que debe desarrollar el profesor es la escritura en línea, para crear un ambiente de respeto y equidad. El tercer nivel es el manejo e intercambio de información, el docente debe crear actividades que fomenten el trabajo colaborativo y el interés por desarrollar los proyectos de cada asignatura.

El cuarto y quinto niveles tienen que ver con el conocimiento. El cuarto nivel es la construcción del conocimiento, en el que se fomenta el raciocinio crítico, creatividad y razonamiento práctico a través de foros, debates y actividades que desarrollen esta área. Finalmente, el quinto nivel se relaciona con el potencial que debe tener el docente para fomentar el desarrollo cognitivo en los estudiantes. Es aquí donde la metacognición y autorregulación entran en juego, pilares fundamentales de la educación a distancia.

Por otro lado, según el enfoque de García Aretio (2014), si se integran los ámbitos pedagógico, disciplinar, de contenido y el tecnológico, se producirá una mejora en la calidad de la educación. Según García Aretio (2014), las funciones de un tutor a distancia son las siguientes: orientadora y social, académica y pedagógica, tecnológica, investigadora e innovadora y por último, institucional y administrativa. En la intersección de todas estas funciones se encuentra el estudiante. Además, García Aretio (2014) menciona diferentes estrategias docentes en la educación a distancia, entre ellas la cuidadosa planificación, el conocer bien a los estudiantes, aceptar y respetar la diversidad, fomentar la participación e interactividad, incentivar la autoformación pero sin olvidar dar apoyo cuando se necesite.

Una vez que se tienen los dos escenarios antes planteados, sobre cómo aprende un estudiante y cómo debe un docente mediarlo, podemos entrar en el establecimiento de criterios de la calidad de la educación a distancia. Según García Aretio, (1998), la calidad ha de ser apreciada en función de las circunstancias concretas de cada institución y del contexto social, económico cultural, etc., en que se desenvuelve. Además, Garbanzo (2007) indica que el análisis de la calidad educativa debe incluir resultados de investigación sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues es de gran utilidad en procesos de toma de decisiones en aras de un sistema educativo más justo.

Según García Aretio, (1998), el modelo de evaluación de universidades a distancia considera una serie de características, propias, delimitadoras del concepto de calidad (funcionalidad, eficacia, eficiencia, disponibilidad, información e innovación), que integran los

diversos ámbitos o dimensiones que se contemplan (contexto, metas, entradas, procesos, resultados y mejoras).

En la evaluación institucional de la calidad de las universidades lo que se pretende evaluar es el rendimiento de la institución o de determinadas unidades dentro de ella, con el objeto de detectar los puntos débiles y las oportunidades de mejora que dependen más de la estructura y del funcionamiento de la institución, o de prácticas compartidas por la mayoría de sus componentes, que del comportamiento concreto de cada uno de los individuos.

De acuerdo con Aretio, (2014), los requerimientos mínimos para la calidad en sistemas a distancia se resumen en los siguientes seis ámbitos de preocupación: contenidos, tutoría, comunicación, organización, tecnologías y pedagogía metodológica.

Además, García Aretio, (1998), indica las características que una unidad docente debe considerar para tener calidad. Entre ellas medir al personal investigador sobre su experiencia, su nivel de dedicación; además la infraestructura en laboratorios, personal técnico y becarios. Por otro lado, la participación en programas de investigación, además de indicadores de productividad en la investigación: publicaciones en revistas científicas, libros, patentes, informes técnicos, etc. Finalmente, los indicadores de calidad de los resultados de la investigación: factor de impacto de las revistas y la información sobre las repercusiones de la actividad investigadora sobre la actividad docente.

#### **d) Planificación**

En la Región Centroamericana y República Dominicana, la explosión de la matrícula en la educación parece estar asociada al hecho de que está llegando a su término el proceso de expansión de los sistemas educacionales que se inició en las décadas anteriores y en donde la niñez y la juventud tienen alguna oportunidad de iniciar, proseguir y culminar sus estudios primarios y de enseñanza media. En el área, existe una gran proporción de población joven; con una tasa de crecimiento demográfico superior a la de los países industrializados, y sus economías presentan estructuras y dinámicas que no logran competir con los sistemas educacionales por la absorción de la juventud. De esta manera, los jóvenes son "atraídos" a la educación superior y esta recibe solicitudes cada vez mayores de estudiantes.

Estos hechos producen presión sobre las instituciones de educación superior, por lo cual las universidades están obligadas a un cambio cualitativo, el cual incluya adecuar su funcionamiento a los retos que le imponen los tiempos actuales y los futuros. Este cambio tiene posibilidades de producirse en el marco de la modalidad a distancia, gracias a su gran potencial como factor de democratización, pues tiene la particularidad de llegar a todos los sectores, sobre todo a aquellas poblaciones que han sido históricamente excluidas.

Ante estos retos, la planificación es una necesidad, dado que responde a la capacidad de fijar metas y definir prioridades para realizar una tarea, desarrollar un área o un proyecto conviniendo la acción, los plazos y los recursos que se deben utilizar. Es la habilidad de poner en marcha las acciones coordinadas de un conjunto de personas, en tiempo y costes efectivos, de modo que se aprovechen, de la manera más eficiente posible, los esfuerzos y se alcancen los objetivos (PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO 2012-2017) y es una de las características fundamentales de la modalidad a distancia, pues

[...] el ejercicio de mirar el futuro y generar cambios requiere, necesariamente, de visualizar a dónde y cómo se quiere llegar a ese futuro. Por eso, tanto las actividades humanas como las que se llevan a cabo dentro de una organización, necesitan ser planificadas y acogidas por los miembros de una sociedad o de una organización para hacerlas realidad [...] Por esa razón, la planificación institucional no puede ser percibida solo como un proceso técnico, emitido desde una instancia especializada, debe ser ejecutado como un acto colectivo y participativo, consensuado y comprometido en el que cada uno de nosotros contribuya desde su visión de mundo, desde su especialidad profesional y desde su puesto de trabajo. ([HTTP://WWW.UNED.AC.CR/VIPLAN/2-VIPLAN/1-LA-PLANIFICACION-UN-COMPROMISO-DE-TODOS](http://www.uned.ac.cr/viplan/2-viplan/1-la-planificacion-un-compromiso-de-todos)).

Razón por la cual, entre las funciones de la planificación de la educación superior a distancia deben considerarse, al menos, las siguientes:

- Impulsar el proceso de planificación participativa de las funciones de índole académica y de gestión administrativa de la universidad.

- Analizar la oferta académica, teniendo en cuenta las condiciones socio económicas del país y sus tendencias, la demanda social y laboral y las necesidades de un desarrollo integral de los sectores mayoritarios de la población nacional.
- Realizar un análisis participativo de las estructuras y funciones de la universidad, así como de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión académica-administrativa.
- Desarrollar un sistema de evaluación institucional que permita garantizar la calidad de los procesos académicos y administrativos, así como también de la gestión universitaria en general.
- Desarrollar sistemas de información para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Vincular la universidad con organismos nacionales e internacionales (públicas y privadas) para promover el intercambio académico y proyectos de desarrollo.

## V. PROPUESTA

A continuación, se muestra la matriz del Marco de Referencia para la modalidad a distancia para el área centroamericana y República Dominicana. Es una matriz a tres columnas, en la cual parecen los componentes esenciales, los indicadores para cada uno de los cuatro componentes y los referentes básicos por indicador, los que posibilitan valorar el logro de cada uno de ellos.

| Componente           | Indicadores              | Referentes básicos   |
|----------------------|--------------------------|--|
| MEDIACIÓN PEDAGÓGICA | Uso de las TIC           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de las TIC según la capacidad del país y la institución.</li> <li>• Uso y funcionamiento.</li> <li>• Actualidad.</li> <li>• Pertinencia según el modelo pedagógico o educativo.</li> <li>• Capacitación en su uso a estudiantes y funcionarios.</li> <li>• Consecución de los propósitos institucionales.</li> </ul>   |
|                      | Plataformas tecnológicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad de la plataforma.</li> <li>• Efectividad de la comunicación entre toda la comunidad universitaria.</li> <li>• Organización de los entornos virtuales.</li> <li>• Favorecen el desarrollo de habilidades comunicativas, organizacionales y de reflexión.</li> <li>• Disminución de la brecha digital.</li> </ul>   |
|                      | Creación de conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad institucional para la investigación.</li> <li>• Desarrollo de la investigación científica.</li> <li>• Presencia de la universidad en los campos científico y de especialización.</li> <li>• Divulgación del conocimiento.</li> </ul>  |
|                      | Estudiantes              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso.</li> <li>• Permanencia.</li> <li>• Egreso.</li> <li>• Titulación.</li> <li>• Existencia de sistemas de apoyo que faciliten el estudio independiente y autorregulación.</li> <li>• Plan de atención y desarrollo integral de los estudiantes para fortalecer el autoaprendizaje.</li> </ul>   |
|                      | Docentes                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de selección y evaluación del profesorado.</li> <li>• Perfil y trayectoria académica.</li> <li>• Sistemas de evaluación del desempeño.</li> <li>• Sistemas de reconocimiento.</li> <li>• Recursos disponibles para la ejecución de funciones.</li> <li>• Programa para el fomento de las capacidades profesionales y técnico-pedagógicas de los docentes.</li> </ul> |

| Componente                   | Indicadores                         | Referentes básicos  |
|------------------------------|-------------------------------------|---|
| RECURSOS DIDÁCTICOS Y MEDIOS | Materiales                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de sus contenidos.</li> <li>• Adecuados al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).</li> <li>• Diseñados para diferentes formatos de salida.</li> <li>• Existencia de bibliotecas o centros integrados de recursos.</li> <li>• Acceso a variados recursos que permitan un aprendizaje autorregulado.</li> </ul>               |
|                              | Accesibilidad                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso por parte del estudiantado de los recursos didácticos y medios según sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.</li> </ul>  |
|                              | Estructura de los planes de estudio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta de planes de estudio y su pertinencia en relación con las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.</li> <li>• Diseño y desarrollo, de los elementos curriculares.</li> <li>• Congruencia con el modelo pedagógico o educativo.</li> <li>• Procesos de autoevaluación, acreditación y planes de mejora.</li> </ul> |
|                              | Impacto/Resultados                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance de la implementación de la propuesta formativa.</li> <li>• Efectividad de los materiales, según las capacidades alcanzadas de acuerdo con el perfil de los egresados.</li> <li>• Satisfacción del estudiantado.</li> <li>• Trascendencia de los materiales.</li> </ul>   |



| Componente            | Indicadores   | Referentes básicos   |
|-----------------------|---|--|
| EVALUAR PARA APRENDER | Ética en la evaluación de los aprendizajes              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y fortalecimiento de la ética en los procesos evaluativos.</li> <li>• Lineamientos para atender conductas fraudulentas del estudiantado.</li> </ul>   |
|                       | Aplicación de la normativa a nivel institucional        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de términos.</li> <li>• Evaluación acorde con la misión y visión de la universidad y su proyecto educativo.</li> <li>• Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes coherentes con la normativa institucional.</li> </ul> |
|                       | Planificación de la evaluación de los aprendizajes      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de aprendizaje.</li> <li>• Selección y diseño de estrategias, técnicas e instrumentos.</li> <li>• Criterios de evaluación de los aprendizajes.</li> </ul>   |
|                       | Capacidad para adquirir conocimientos (AdC)             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los conceptos básicos establecidos en el objetivo de aprendizaje.</li> <li>• Qué aprende el estudiante.</li> <li>• Estudios de perfil de egresados.</li> </ul>   |
|                       | Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos (ApC) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de casos prácticos aplicados a la vida real.</li> <li>• Aplicar la teoría en diferentes escenarios.</li> <li>• Trabajo colaborativo.</li> <li>• Proceso de autoconstrucción.</li> <li>• Cómo aprende el estudiante.</li> </ul>                             |
|                       | Capacidad de interpretación y análisis (IA)             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de resultados.</li> <li>• Aprendizaje por descubrimiento de Bruner.</li> </ul>   |

| Componente    | Indicadores                          | Referentes básicos   |
|---------------|--------------------------------------|--|
| PLANIFICACIÓN | Organización institucional           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizacional, para la consecución de los objetivos institucionales.</li> <li>• Marco legal.</li> <li>• Marco estratégico.</li> <li>• Marco organizativo.</li> <li>• Planes de desarrollo institucionales.</li> <li>• Protocolos para la toma de decisiones.</li> <li>• Sistemas de evaluación del desempeño.</li> </ul>  |
|               | Infraestructura                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios físicos adecuados.</li> <li>• Equipamiento físico pertinente.</li> <li>• Redes informáticas y de telecomunicación adecuadas.</li> </ul>  |
|               | Servicios                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos administrativos adecuados al proceso enseñanza - aprendizaje (matrícula, registro, servicios de beca, servicios de acción social, entre otros).</li> <li>• Efectividad y eficacia de los sistemas de información.</li> </ul>   |
|               | Cooperación/<br>internacionalización | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y administración de la cooperación y la internacionalización.</li> <li>• Se proyectan los beneficios derivados del modelo y de la universidad a otras instituciones privadas y públicas.</li> <li>• Se evalúa la cooperación e internacionalización con base en los recursos invertidos.</li> <li>• Intercambios y movilidad estudiantil y docente a nivel local nacional y regional.</li> <li>• Participación en redes académicas.</li> <li>• Cantidad de acuerdos y convenios nacionales e internacionales.</li> <li>• Cantidad de profesores invitados.</li> <li>• Capacidad de atracción.</li> <li>• Vinculación social mediante los servicios de extensión.</li> </ul> |

## VI. REFERENCIAS

- Andrade, J., Arellano, V. (1976). La planificación de la educación superior o universitaria y los conceptos de política, estrategia y plan. *Educación medicay salud*. 10 (1). Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/viplan/2-viplan/1-la-planificacion-un-compromiso-de-todos>
- Bouza, A. (2000). Reflexiones acerca del uso de los conceptos de eficiencia, eficacia y efectividad en el sector salud. *Revista Cubana de Salud Pública* versión On-line ISSN 0864-3466, 26 (1).
- Brockett, R., Hiemstra, R. (1993). *El Aprendizaje Autodirigido en la Educación de Adultos. Perspectivas teóricas, prácticas y de investigación*. España: Paidós Ibérica, S.A.
- Cabrera, J. (2004). Navigators and castaways in cyberspace: psychosocial experience and cultural practices in school children's appropriation of the Internet». En: m. bonilla; g. cliché (eds.). *Internetand Society in Latin America and the Caribbean* (pág. 21-86). [Versión electrónica]. Ontario:Southbound /IDRC Books. Recuperado de [http://web.idrc.ca/en/ev-45776-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://web.idrc.ca/en/ev-45776-201-1-DO_TOPIC.html)
- Calvo, X. y Méndez, V. La mediación pedagógica de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante. Implicaciones en la unidad didáctica impresa, estudiante y profesor, en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. (2011). 22nd ed. [PDF] San José, Costa Rica: *Revista Espiga* Universidad Estatal a Distancia, pp.1-18.Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/1013/927>
- Calvo, X. & Salas, N. (2013). Necesidad de unificar criterios de calidad para la mediación pedagógica de cursos en línea de la Universidad Estatal a Distancia. 1ed. [PDF] San José, Costa Rica: *Revista Posgrado y Sociedad UNED*, pp.27-45. Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/articulos/Necesidad\\_Criterios\\_Calidad\\_Mediacion\\_Pedagogica\\_.pdf](http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/docs/articulos/Necesidad_Criterios_Calidad_Mediacion_Pedagogica_.pdf)
- Calvo, X. y Salas, N. (2017). *Mediación en entornos virtuales. Consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en línea*. San José: EUNED.
- Duart, S., Sangrá. A. (2000). *Aprender en la virtualidad*. España: Editorial Gedisa, S.A.
- Edmonson, R. (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París, Francia: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>

- Erdos, R.F. (1976). *La enseñanza por correspondencia*. Madrid: OEI-CEAC-UNESCO.
- Fallas, I. V., & Trejos I (2013). *Educación en la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. San José Costa Rica, UNED.
- García Aretio, L. (1994). *Educación a Distancia hoy*. Recuperado de <https://aretio.hypotheses.org/156>.
- Garbanzo, G. (2007). *Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- García Aretio, L. (1998). Indicadores para la evaluación de la enseñanza en una Universidad a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*. 1, (1). pp. 63-85.
- García Aretio, L. (2012). *¿Por qué va ganando la Educación a Distancia?* 1ed. [Libro digital] Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de [goo.gl/L81xf3content\\_copy](http://goo.gl/L81xf3content_copy)
- García Aretio, L. (2014). *Bases, mediciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Madrid: Editorial Síntesis, S. A.
- Gutiérrez, F. & Pietro, D. (2007). *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia*. 1ed. [PDF] Países Bajos: Radio Nederland Training Centre. Recuperado de [http://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/file.php/513/Biblioteca/Mediacion\\_Pedagogica.pdf](http://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/file.php/513/Biblioteca/Mediacion_Pedagogica.pdf)
- Holmberg, B. (1986). *Growth and structure of distance education*. Beckenham: Croom Helm.
- Jiménez, L. (2016). Marco teórico metodológico de la evaluación para aprender. *Revista de Calidad en la Educación Superior*. 7, 100-126.
- Jiménez, L. (2016). Marco teórico metodológico de la evaluación para aprender. *Calidad en la Educación superior*. 7(1): 101-126. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/revistacalidad/article/view/1378/1447>
- Laborí, B. & I. Oleagordia. (s.f.) Estrategias educativas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. OEI – *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Labori.PDF>
- López Rodríguez, M. (2012). Democratización de la Educación Superior: Una estrategia para el desarrollo socioeconómico. *Gestión y Región* (14), 39-62.

- Margalef, L. (2014). Evaluación formativa de los aprendizajes en el contexto universitario: Resistencias y paradojas del profesorado. *Educación XXI*, 17 (2).
- Matiz, A. (sf). *Teoría de indicadores de gestión y su aplicación práctica*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Méndez-Estrada, V. H. y J. Monge-Nájera. (2004). La enseñanza de los modelos ecológicos de depredación a través de un laboratorio virtual. XII Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia, San José, Costa Rica.
- Milán, M; Fuentes, H y Peña, R. (2006). La evaluación como un proceso participativo. *Revista Pedagogía Universitaria*. XI (4), 12-26.
- Monge - López, Bonilla, Aguilar - Freyan (2017). El Inventario de Estrategias de Autorregulación. 35 (1) . Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/61>
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml)
- Padilla, M. y Gil F. (2007). La evaluación orientada al aprendizaje en la Educación Superior: condiciones y estrategias para su aplicación en la docencia universitaria. *Revista Española de Pedagogía*, 241, 467-486.
- Pagano, C. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, [online] 4(2),1-11. Recuperado de [http://file:///C:/Users/fcarrera/Desktop/Lec2\\_TutoresEAD\\_U4\\_MGIEV001.pdf](http://file:///C:/Users/fcarrera/Desktop/Lec2_TutoresEAD_U4_MGIEV001.pdf)
- Pérez, A; Soto, E; Sola, M y Serván, M. (2009). Aprender cómo aprender. Autonomía y responsabilidad: el aprendizaje de los estudiantes. Editores: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Ediciones ACAL, S.A. Madrid, España.
- Pittman, V. (2003). Correspondence study in American University: a second historiographic perspective. En: Moore M y Anderson, W. (Eds.), *Handbook of Distance Education* 21-35. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- Reimers, F. (2003). Educando a los hijos de los pobres. Un movimiento mundial paradójico. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 45 (4), 13-40.
- Romero, A. (2014). *El factor humano en la Educación a Distancia*. Recuperado de [https://books.google.co.cr/books?id=soNcDQAAQBAJ&pg=PT41&dq=mediaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20a%20distancia&hl=es&pg=PT2&output=embed" width=500 height=500](https://books.google.co.cr/books?id=soNcDQAAQBAJ&pg=PT41&dq=mediaci%C3%B3n%20pedag%C3%B3gica%20a%20distancia&hl=es&pg=PT2&output=embed)
- Salas, I. (2017). *En consideraciones para el diseño y oferta de asignaturas en líneas*. Universidad Estatal a Distancia. San José, Editorial: EUNED.
- UNED. (2004). *Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. Aprobado por el Consejo Universitario sesión N° 1714, Artículo IV, inciso 3) del 9 de julio del 2004. San José, Costa Rica: EUNED.
- UNED. (2009). *Directrices de la UNED*. (1era. Ed). Vicerrectoría Académica, Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos.
- UNED. (2010). *Cómo ofertar y diseñar cursos en línea*. Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/disenar\\_ofertar\\_cursos\\_linea.pdf](http://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/disenar_ofertar_cursos_linea.pdf)
- UNED. (2012). *Plan de Desarrollo Académico 2012-2017*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED. (2012). *Reglamento General Estudiantil*. Aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2145-2012, Art. IV, inciso 1-a) del 15 marzo del 2012. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED. (2012). *Informe sobre el proceso de consulta para el Plan de Desarrollo Académico*. San José, Costa Rica: UNED, pp.21-23.
- UNED. (2013). *Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. San José, Costa Rica: UNED.
- UNED. (2014). *La planificación, un compromiso de todos*. Recuperado de <http://ww.uned.ac.cr/viplan/2-viplan/1-la-planificación-un-compromiso-de-todos>
- UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. (1). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>.
- Valzacchi, J. y Asinsten, J. (2006). Problemas del procesamiento didáctico. La experiencia de leseve Virtual. [PDF]. Virtual Educa 2006. Buenos Aires.



